

RIO GALLEGOS, 29 DE MAYO 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.579/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado de inscripción de cuatro ayudantes alumnos ad-honorem para cubrir la cátedra Análisis Matemático I;

Que a fs. 16 obra el Acta de la Comisión Evaluadora conformada mediante Disposición N° 78/98, de la cual surge que del orden de méritos resultante la Sra. Graciela FERNANDEZ y el Sr. Eduardo HUMANO son los postulantes que reúnen los requisitos establecidos oportunamente;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 060/COSU/95;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad designar a los alumnos citados precedentemente a partir del día de la fecha y por el término de un año;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

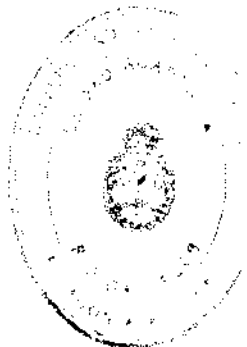
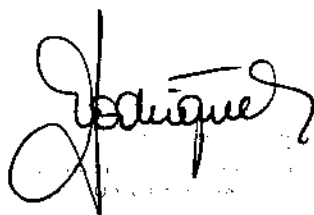
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos Graciela FERNANDEZ (DNI N° 26.324.295) y Eduardo HUMANO (DNI N° 17.734.445), a partir del 29 de Mayo de 1998 y por el término de un año, en la División Ciencias Exactas e Informática, como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Análisis Matemático I.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a los interesados, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Ciencias Exactas e Informática, cumplido, ARCHIVESE.-



HECTOR ANIBAL BELLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

N°

182